

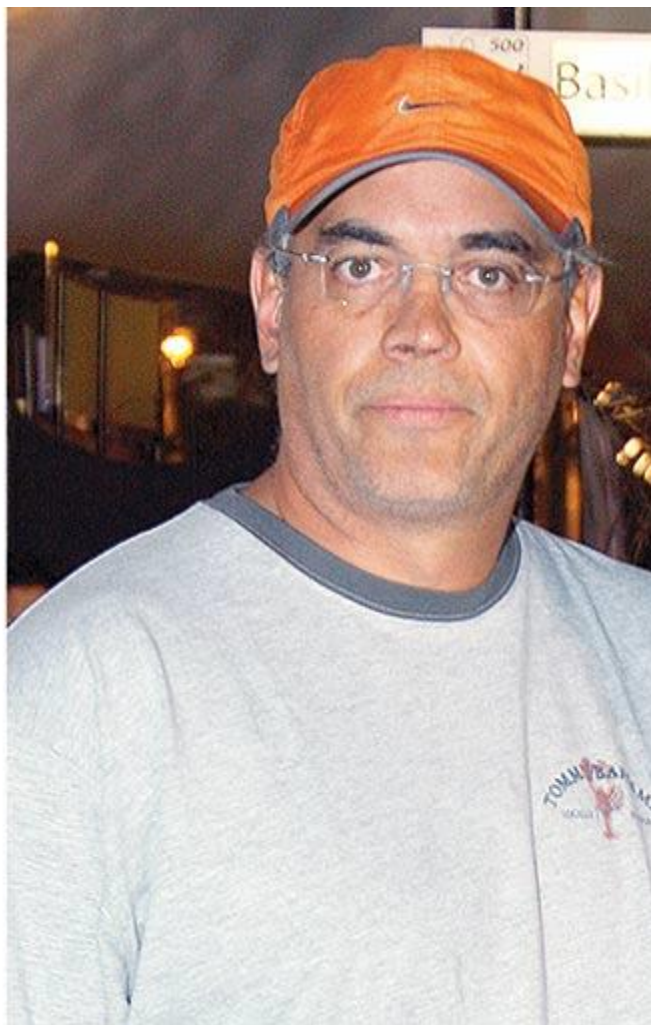


Oceanografía, el feudo de los Yáñez; controlan 75% de la empresa

Martín Díaz Álvarez, investigado por lavado de dinero, es personaje clave de la proveedora de Pemex acusada de fraude

[Share on facebook](#) [Share on twitter](#) [Share on google_plusone_share](#) [Share on email](#) [More Sharing Services](#)

06/03/2014 11:24 Nayeli González



Oliver Fernández Mena / Martín Díaz Álvarez.

CIUDAD DE MÉXICO, 6 de marzo.- Oceanografía es controlada mayoritariamente por los hermanos Yáñez Osuna, quienes ostentan más de 75% de la totalidad de acciones de la empresa que está bajo investigación de la Procuraduría General de la República (PGR) por fraude contra Banamex.

De acuerdo con información Obtenida por **Excélsior**, entre los nombres que destacan por pertenecer a la junta directiva de la empresa, así como el denominado personal clave se encuentran, además, Amado

Yáñez Correa como presidente honorario, siendo éste el fundador de la empresa, así como Martín Díaz Álvarez, investigado por presunto lavado de dinero, además de Oliver Fernández, un extenista que preside Grupo OFEM, entre otros.

Quien destaca en Oceanografía es Amado Yáñez Osuna, hijo del fundador, que ostenta al menos 75% de los títulos de propiedad, mientras que su hermano Carlos Daniel cuenta con 0.03 por ciento.

El porcentaje restante está en poder de empresas de las que no se tiene mayor información más que el nombre, como es el caso de Energy Group México (EGM), con al menos 15% de los títulos; Grupo Aknuuk, con 5%, e Inmobiliaria Amadgez, con 4.94%, mientras que Alberto Duarte Martínez, que se ostenta como accionista fundador, mantiene 0.03% del total. Otra figura clave es Hermilo Escobedo Obrador, director comercial de Oceanografía.

El clan detrás del fraude de Oceanografía

Los empresarios Martín Díaz Álvarez y Oliver Fernández Mena figuran entre los socios de Amado Yáñez Osuna.

La empresa Oceanografía, que es investigada por la Procuraduría General de la República (PGR) ante un fraude a Grupo Financiero Banamex, es controlada mayoritariamente por los hermanos Yáñez Osuna, toda vez que estos ostentan más de 75 por ciento de la totalidad de acciones.

Pero ellos no están solos. De acuerdo con documentos obtenidos por **Excélsior**, entre los nombres que destacan por pertenecer a la Junta Directiva de la empresa, así como el denominado personal clave, se encuentran Amado Yáñez Correa como presidente honorario, siendo éste el fundador de la empresa, así como Martín Díaz Álvarez, que sigue siendo investigado por presunto lavado de dinero; además de Oliver Fernández, un extenista que preside Grupo OFEM, entre otros.

Sin embargo, quien destaca en Oceanografía es Amado Yáñez Osuna, hijo del fundador, que ostenta al menos 75 por ciento de los títulos de propiedad, mientras que su hermano Carlos Daniel Yáñez Osuna cuenta con 0.03 por ciento.

El porcentaje restante está en poder de empresas de las que no se tiene mayor información más que el nombre, como es el caso de Energy Group México (EGM), que se ostenta con al menos 15 por ciento de los títulos; Grupo Aknuuk, que cuenta con 5 por ciento; Inmobiliaria Amadgez S.A de C.V, con 4.94 por ciento, mientras que Alberto Duarte Martínez, que se ostenta como accionista fundador, mantiene 0.03 por ciento del total.

Dentro del personal clave de Oceanografía, aparece Amado Yáñez como director general de la empresa, quien según las investigaciones federales ha solidificado las actividades de la empresa durante los sexenios presidenciales panistas, y específicamente, durante la gestión de Vicente Fox.

Uno de los personajes que se ostenta como su director financiero es Martín Díaz Álvarez, quien además es investigado por la PGR por presunto lavado de dinero y venta de combustibles de procedencia ilícita

en sus múltiples estaciones de servicio, ante lo cual la Unidad de Inteligencia Financiera y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) reportan toda la información de sus cuentas desde 2005.

Otro de los nombres que destacan es el de Hermilo Escobedo Obrador, quien además de fungir como director comercial, también emitía su rúbrica como “representante legal de la Empresa Oceanografía S. A de C.V”, principalmente en documentos oficiales entregados a diversas dependencias de gobierno.

Escobedo se ostentaba también como representante de OSA Constructora y Edificadora, S.A. de C.V. afiliada a la Cámara Mexicana de la Construcción, y que realiza diversos trabajos para estados como Sinaloa y Puebla, entre otros.

Ayer, Puebla anunció que le había sido retirada la concesión a OSA por 30 años de la Autopista Cuapixtla-Cuacnopalan.

Dentro de la junta directiva de Oceanografía se encuentran Amado Yáñez Correa, como presidente honorario, seguido de sus hijos Amado Omar y Carlos Daniel, así como Martín Díaz, Alberto Duarte y Oliver Fernández Mena. Este último, además de formar parte de los directivos de la mencionada empresa, también es conocido como consultor de la misma.

Dicho personaje es un extenista que alcanzó el título de capitán del equipo Copa Davis en México. Sin embargo, luego de su pequeño lapso por el deporte blanco, actualmente preside Grupo OFEM, firma que tiene demandas por incumplimiento de pagos.

En la denunciaFMH/AEMH3T2/65/06-01, la empresa Belumex Internacional acusaba a OFEM por no pagar electrodomésticos valuados en 3.6 millones de pesos, por lo que dentro de esta acusación, además de Oliver Fernández, también se encontraban Juan Pablo Montiel, hijo del exgobernador priista del Estado de México, Arturo Montiel, además de Ernesto Zedillo Velasco, hijo de Ernesto Zedillo Ponce de León, expresidente de México, a quienes más tarde les fue dado el perdón por la empresa demandante.

Cabe mencionar que las acusaciones a Oceanografía lo vinculan directamente con un fraude por casi 400 millones de dólares en perjuicio de Banamex, para lo cual presentó documentos apócrifos de cuentas por cobrar con Petróleos Mexicanos, por lo que funcionarios y directivos de ambas entidades ya están siendo investigados.

IMSS colabora con PGR

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que coadyuva con la Procuraduría General de la República (PGR) en el caso de la empresa Oceanografía, por la posible omisión en el pago de cuotas patronales.

En un comunicado, indicó que “en los últimos años ha detectado inconsistencias en los registros, salarios y pagos por parte de esa firma y de diversas empresas relacionadas con ella, lo que ha llevado a

realizar múltiples actos de autoridad que han sido objeto de impugnación ante los tribunales por parte de dichas compañías”.

El organismo destacó que están pendientes de resolución 10 juicios contra las empresas, referentes a los ejercicios fiscales de 2007 a 2013.

Detalló que desde 2010 se han realizado más de 100 actos de autoridad que involucran a las empresas relacionadas con Oceanografía y que sólo en 2013 fueron más de 30, cuya resolución está en proceso.

El instituto puntualizó que a partir de los hechos de los últimos días sobre ese caso ha coadyuvado con la PGR en las investigaciones correspondientes y, en su caso, tomará las medidas adicionales que considere pertinentes e informará oportunamente.

Aclaró que los patrones son quienes tienen la obligación de inscribir a sus trabajadores en el IMSS, registrar sus salarios reales y pagar las cuotas obrero patronales.

Precisó, no obstante, que existen conceptos que por ley pueden excluirse de la integración del salario base de cotización (Artículo 27 de la Ley del Seguro Social) y que en algunos casos se han utilizado esas excepciones de manera agresiva.

En el comunicado el IMSS subrayó que ha estado y seguirá comprometido con el bienestar de los trabajadores, así como con las acciones que permitan asegurar el pago correcto de las cuotas obrero-patronales.

Moody's confirma la solidez de Banamex

La agencia advirtió que el banco debe reforzar el control de sus préstamos.

La agencia Moody's confirmó la calificación de solidez financiera de Banamex de C-, a pesar de que había sido sometida a revisión para que pudiera elevarse, como consecuencia del fraude cometido por la empresa proveedora de Pemex, Oceanografía, que generó un efecto negativo de 235 millones de dólares.

Además, consideró que la falla en los controles del banco aumenta el riesgo de cargos adicionales contra ganancias, que pudieran afectar la capacidad de la institución para mantener sanos niveles de capitalización y limitar su capacidad para crecer su negocio y beneficiarse del mejor entorno operativo del país.

“A la luz de estos acontecimientos, Moody's concluyó que no es apropiado considerar una BFSR más alta para Banamex y por lo tanto la calificación fue confirmada”, señaló.

A través de un comunicado, Moody's informó que concluyó la revisión a la alza iniciada sobre la calificación de Banamex el pasado 12 de febrero con la confirmación de la nota, ya que la sólida capacidad de generación de utilidades del banco se vio “neutralizada” por los recientes efectos

negativos de un inesperado cargo de 235 millones de dólares al gasto operativo del banco de 2013, en relación a un supuesto fraude en su segmento de negocios de factoraje.

Adicionalmente, el cargo reveló deficiencias en las funciones de control y auditoría, así como debilidades en la administración y medición de riesgos en lo que se refiere a una de las principales exposiciones crediticias del banco.

El cargo se refiere a créditos problema por un total de 585 millones de dólares estadounidenses otorgados a la compañía mexicana de servicios petroleros Oceanografía, los cuales el banco consideraba que se encontraban respaldados por cuentas por cobrar adeudadas a OSA por parte de Pemex.

Señaló que el cargo disminuyó la utilidad neta de Banamex por el ejercicio 2013 en 19 por ciento, y su índice de capital básico (Tier 1) en alrededor de 40 puntos base, a 13.7 por ciento.

La perspectiva de la calificación es estable, reflejando las expectativas de Moody's de que la rentabilidad e indicadores de capitalización del banco se recuperarán a lo largo de 12 a 18 meses, mientras el banco mantiene extensos depósitos y altos márgenes en las actividades principales.

Al mismo tiempo, Moody's afirmó las calificaciones de depósitos y de deuda senior quirografaria en escala global, moneda local de Banamex en A2, así como la calificación provisional (P) del programa de deuda senior en moneda local y extranjera de A2.

También afirmó la calificación de depósitos en moneda extranjera de Banamex en A3 y las calificaciones de depósitos en moneda local y extranjera de Prime-1 y Prime-2, respectivamente. Ahora la perspectiva de todas estas calificaciones es estable.

La BFSR intrínseca de C- de Banamex había sido colocada en revisión en febrero pasado dada la capacidad de generación de utilidades del banco que deriva de su amplia y bien diversificada franquicia en México, su acceso a depósitos estables y extensos de sus actividades principales que soportan altos márgenes, y las mejoras esperadas en el entorno operativo del banco.